

El sorteo previsto para fijar el orden de actuación de los opositores se efectuará en el Instituto Nacional de Previsión, planta primera, calle de Alcañal, número 56, a las trece horas del octavo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

El segundo ejercicio para el Grupo Médico comenzará en el salón de actos de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz» (Residencia general, avenida del Generalísimo, 177), a las dieciocho horas del día decimoséptimo hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente comunicación.

El segundo ejercicio para el Grupo Farmacéutico comenzará en el salón de actos de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz» (Residencia general, avenida del Generalísimo, 177), a las dieciocho horas del día decimosexto hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente comunicación.

Por la presente quedan convocados para iniciar el segundo ejercicio todos los opositores reseñados en esta Resolución.

Madrid, 11 de septiembre de 1969.—El Presidente del Tribunal, M. de la Mata

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se transcribe relación nominal de solicitantes para la provisión de la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona primera de El Ferrol del Caudillo.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes para proveer en propiedad la plaza de referencia, acordada en sesión de 28 de julio último, han sido admitidos los aspirantes que a continuación se indican, relacionados por orden de inscripción de solicitudes en el Registro General de Entrada de Documentos y dentro de los turnos a que aquéllas corresponden:

Turno de funcionarios provinciales

D. Jesús Blanco Dosouto.
D. José María Lastres Abente.

Turno de funcionarios de Hacienda

D. Mario Tizón Vázquez.
D. Francisco Crespo Rivas.

Turno libre

D. Julián Yagüe Frias.
Excluidos: Ninguno.

Lo que se hace público por término de quince días a los fines de lo previsto en el número dos del artículo quinto del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

La Coruña, 14 de octubre de 1969.—El Presidente, Rafael Puga Ramón.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—6.633-A

RESOLUCION del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos para cubrir concurso libre entre Arquitectos la plaza de Arquitecto auxiliar de esta Corporación.

Lista provisional de admitidos y excluidos para cubrir por concurso libre entre Arquitectos la plaza de Arquitecto auxiliar de esta Corporación:

Admitidos:

Don Jaime Agustín Manzano Gómez.
Don José Luis Jiménez Saavedra
Don Francisco José Casteleiro Licetti.

Excluidos:

Ninguno.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la base III-A.º de la convocatoria, a fin de que los interesados puedan interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo en término de quince días.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de octubre de 1969.—El Secretario, Antonio Ramón y Pastor.—Visto bueno: El Alcalde accidental, José Miranda Junco.—6.640-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Ronda referente a la provisión de una plaza de Auxiliar Administrativo de esta Corporación

El «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 156, correspondiente al 10.º de julio de 1969, publicó las bases para la provisión de una plaza de Auxiliar administrativo de este excelentísimo Ayuntamiento, con obligación de realizar trabajos de taquigrafía.

Las solicitudes deberán presentarse en la Secretaría municipal durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente inclusive a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Ronda, 14 de octubre de 1969.—El Alcalde, Pedro Sánchez Castillo.—6.649-A.

RESOLUCION del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de Ayudantes de Obras Públicas-Jefes de esta Corporación.

Han sido admitidos, provisionalmente, al concurso convocado por esta excelentísima Corporación para cubrir dos plazas de Ayudantes de Obras Públicas-Jefes de la misma, a los siguientes aspirantes:

Don Enrique Castro Santos.
Don Enrique García Mata.
Don José Luis Martín Terradillos.
Don Juan Antonio de la Riva Francos.
Don Juan Miguel Rodríguez González.
Don Antonio Ruiz Serramallera.
Don Luis Soria Zalabardo.

Se excluyen de los aspirantes siguientes por no haber abonado los derechos de examen o subsanado los defectos de sus instancias en el plazo que les fué concedido:

Don Jaime Martín Jurado.
Don Santiago Mayoral Lozano.
Don Alfonso María Rueda Sanz.
Don Jesús Saiz García-Cuenca.
Don Julio Víctor Veiga Sánchez.

Estas listas se elevarán automáticamente a definitivas una vez transcurridos quince días hábiles de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de no formularse reclamación contra ellas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el apartado segundo del artículo quinto del Decreto de 27 de junio de 1968 sobre Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, y base quinta de la convocatoria para estas plazas.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de octubre de 1969.—El Secretario general interino, Luis Bourgón Tinaso.—Visto bueno: El Presidente, Federico Díaz Bertrana.—6.603-A.

RESOLUCION del Cabildo Insular de Tenerife por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso para proveer una plaza de Jefe de Negociado del Cuerpo Técnico-administrativo.

De conformidad con lo que dispone el artículo 2.º del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1967, se hace público que el Tribunal que ha de juzgar el concurso para proveer una plaza de Jefe de Negociado del Cuerpo Técnico-administrativo de este excelentísimo Cabildo queda compuesto de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don José Miguel Galván Bello o, por delegación, el Vicepresidente de esta Corporación, don Tomás Cruz García.

Vocales:

Don Alejandro Nieto García, Catedrático de Derecho administrativo de la Universidad de La Laguna, y como suplente don Leopoldo de la Rosa Olivera.
Don Ernesto Díaz Llanos Lecuona, Abogado del Estado, Jefe en la Delegación de Hacienda de esta provincia.
Don Angel Reinaldo Muñoz de Dios, Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, y como suplente del mismo don Lorenzo Martín Barbado y Arellano.

Don Leopoldo de la Rosa y Olivera, Secretario del excelentísimo Cabildo, y como suplente el Oficial mayor, don Alonso Fernández del Castillo y Machado.

Secretario del Tribunal: Don Fernando Torres Romero, Jefe de Sección de este excelentísimo Cabildo.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de octubre de 1969.—El Secretario, Leopoldo de la Rosa Olivera.—Visto bueno: El Presidente, accidental, Tomás Cruz García.—6.605-A.